

traordinaria y universal de accionistas, de fecha 14 de febrero de 2006, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma y aprobado el siguiente Balance final de liquidación, a la fecha del acuerdo, que fue subsanado en Junta general universal y extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2006:

	Euros
Activo:	
Administración Pública deudora.....	4.976,12
Tesorería	968,45
Finca.....	25.000,00
Total activo	30.944,57
Pasivo:	
Capital.....	60.278,40
Reserva Legal.....	12.058,89
Otras reservas.....	5.358,41
Pérdidas.....	-46.751,13
Total pasivo	30.944,57

Badalona, 31 de mayo de 2006.—Liquidador, Joaquín Ciuret Rius.—43.481.

CONSTRUCCIONES EN MADERA DE TERRASSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la Disolución y Liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	0,00
Total activo:	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	348.585,80
Reserva legal.....	1.985,32
Reserva voluntaria	21.970,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-1.228.227,31
Pérdidas y ganancias.....	855.685,98
Total pasivo:	0,00

Terrassa, 1 de diciembre de 2005.—El Liquidador único nombrado, don Xavier Solanellas Anglerill.—43.724.

CONSTRUCCIONES MOCHOCK, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en la ejecutoria número 25/06 seguidas contra el deudor «Construcciones Mochock Sociedad Limitada» se ha dictado el 4 de julio de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.931,38 euros de principal y la de 2.586 euros para intereses y costas.

San Sebastián, 5 de julio de 2006.—Secretario Judicial Doña Ana Isabel Abancens Izcue.—43.966.

CONSTRUCCIONES PROMOCIONES PENDUELES, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/06 de este Juzgado, seguido a instancia de la

Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a la Construcciones y Promociones Pendueles, S.L. se ha dictado auto de fecha 19 de junio 2006, en el que se declara a la ejecutada Construcciones Promociones Pendueles, S.L., en situación de insolvencia total, por un importe de 3.175,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 19 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—43.747.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS WORCAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de demanda 371/05, ejecución 135/06, seguidos a instancia de don Luis Miguel Vinuesa Cortes contra la ejecutada Construcciones y Contratas Worcan, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 30 de junio de 2006 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Construcciones y Contratas Worcan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 30 de junio de 2006.—La Secretaria del Juzgado, María José Farelo Gómez.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS COVIELLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Raquel Martínez González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 110/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra «Construcciones y Obras Coviella, S. L.», sobre ordinario se ha dictado Auto de fecha 3 de julio de 2006, en el que se declara a la ejecutada «Construcciones y Obras Coviella, S. L.», en situación de insolvencia total, por un importe total de 2.663'98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 3 de julio de 2006.—Doña Raquel Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres.—43.501.

CONTROL-ING, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas de 10 de abril de 2006 adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad y nombrar Liquidador único.

L'Hospitalet de Llobregat, 5 de julio de 2006.—Liquidador único, Carles Mariné Cabrisses.—Administrador concursal, Jordi Romero Climent.—43.730.

COREVAL LEVANTE CONSTRUCCIONES Y REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

LEIRINA SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

DIMAOSCA, SOCIEDAD LIMITADA

CALZADOS SAORO, SOCIEDAD LIMITADA

MODA SHOES MANUEL GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

FIORELLA EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

EXIT SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

ARIEL SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

CALZADOS MELODY, SOCIEDAD LIMITADA

SECURITY INTELECTUAL PROPERTY AND TRADE MARKS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha decretado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado. Fecha de declaración de insolvencia. Número de Ejecución

Coreval Levante Construcciones y Revestimientos Sociedad Limitada. 27 de junio de 2006. Ejecución 69-05.

Leirina Shoes, Sociedad Limitada. 22 de junio de 2006. Ejecución 45-06.

Dimaosca, Sociedad Limitada. 22 de junio de 2006. Ejecución 61-06.

Calzados Saoro, Sociedad Limitada. 28 de junio de 2006. Ejecución 71 y 72-06 acumuladas.

Moda Shoes Manuel García, Sociedad Limitada. 20 de junio de 2006. Ejecución 80-06.

Fiorella Europa, Sociedad Limitada. 29 de mayo de 2006. Ejecución 81-06.

Exit Shoes, Sociedad Limitada. 28 de junio de 2006. Ejecución 115-06.

Ariel Shoes, Sociedad Limitada y Calzados Melody, Sociedad Limitada. 22 de junio de 2006. Ejecución 227-06.

Security Intellectual Property And Trade Marks, Sociedad Limitada. 30 de junio de 2006. Ejecución 119-06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 30 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, D. Manuel Jorques Ortiz.—43.624.

COSTURAS OMEGA, S. L. (Sociedad absorbente)

SOFARAMA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión que realiza en artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace pú-